



ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE AGOSTO DE 2020

En Curacaví, a 10 de agosto de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Julio de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Julio de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Julio de 2020.
- Pendiente acta de la sesión extra-ordinaria de fecha 29 de Julio de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Se inicio la etapa II en la comuna, lo que significa que de lunes a viernes estamos sin cuarentena, nos preocupa porque el primer día ha sido muy complejo, con mucha gente en la calle con lugares con mucha aglomeración, venimos saliendo de una reunión con los alcaldes que estamos en fase II con la Subsecretaría de Salud, Secretaria de Deporte, Ministro de Agricultura, Ministro de vivienda para ver cómo vamos a funcionar, porque hay muchos temas que van apareciendo, salió el tema de los recintos deportivos de los espacios públicos, plazas parques etc., que son temas nuevos que van saliendo, cada reunión que hemos tenido hemos planteado la situación del transporte rural incluso se lo planteamos a la misma Ministra cuando en una reunión con Alcaldes planteó el paso a paso en materia de transporte y hay muy poco en materia de transporte rural que sabemos que son distintos al transporte urbano e incluso al transporte interurbano, lo volvimos a plantear aunque no estaba la Ministra de Transporte pero llevamos el tema pero no se pudo profundizar.

Otro tema que también planteamos fue el tema de la segunda vivienda, porque sabemos que gran parte de Santiago sigue en cuarentena y nos decían que iban a tener una reunión para volver a pre enfocar el tema de la segunda vivienda, porque hoy día la norma no cuadra con la realidad que estamos viviendo, porque hoy la realidad es muy distinta La Región Metropolitana va a la baja pero comunas costeras va al alza y por eso estaban viendo como replantear el tema de las segundas viviendas.

Una de las cosas de porque hoy día había presencia militar que también para nosotros fue una sorpresa, pero todas las fiscalizaciones son bien venidas, uno de los temas que se está fiscalizando fuerte en todas las comunas que están en fase II es el tema de las personas que viven en comunas que están en fase I y que se trasladan a fase II, eso es lo que se está fiscalizando por eso se fiscaliza los acceso porque la gente que está en la comuna se puede mover sin ningún problema, el problema es la gente que viene de afuera por eso el personal de ejercito esta fiscalizando y nosotros estamos reenfocando la fiscalización en dos materias, en primer lugar los días de semana estar

fiscalizando los locales en varios sentidos, primero que los trabajadores sean personas de la comuna que en general en Curacaví no hay tantos externos pero hay que fiscalizarlos, en segundo lugar fiscalizar la ordenanza de las restricciones al número de personas que pueden haber dentro de un local al mismo tiempo, esos son básicamente los temas que estamos fiscalizando en la semana y el fin de semana cumplimiento fuerte de cuarentena donde también nos permite direccionar al personal para poder fortalecer la fiscalización en los fines de semana, ese es el foco que vamos a tener para que se haga una cuarentena fuerte obviamente con la colaboración de carabineros porque ellos son una parte fundamental.

CONCEJAL GUZMAN: Le quería informar que letreros de María Pinto están puestos en el sector de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Si quieren podemos mandar un oficio para que María Pinto retire los letreros que están en la Isla de Rojas hay acuerdo de concejo para que oficiemos, pero vamos a verificar en terreno que este efectivamente en territorio nuestro, si fuera así hay acuerdo para oficiar. Hay acuerdo.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ESTAN DE ACUERDO.

2.- En la semana partimos con los alimentos solidarios municipales, hemos estado recorriendo distintos establecimientos en algunos lugares hemos tenido sobre lo que teníamos presupuestados en otros hemos tenido bajo de lo que teníamos presupuestado pero en general ha andado todo bastante bien, la gente ha aprovechado esa alternativa de algo que es tan importante, nosotros esta semana estamos haciendo pruebas, porque queremos ver cuánto es la demanda real para después reevaluar el calendario porque a todos los lugares que se ha ido hasta ahora han sido justificados.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 341 de fecha 07 de agosto de 2020, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de DIDECO, que remite convenio de implementación "FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS".

SEÑOR ALCALDE: Requiere del acuerdo del concejo y es para el segundo Quiero mi Barrio que es la Williams Rebolledo. ¿SE APRUEBA?.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBA.

ACUERDO: 111-08-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE "RECUPERACIÓN DE BARRIOS" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO, BARRIO "WILLIAMS REBOLLEDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 341 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020 DEL DIRECTOR DE DIDECO

- Memorándum N° 19 de fecha 07 de agosto de 2020 del Servicio de Bienestar, que remite solicitudes de incorporación al Servicio de Bienestar de 4 funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBA.

ACUERDO: 112-08-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL:

- ERNESTO TORRES CARRAZANA
- PABLO CERDA ROJAS
- JUAN MORENO ALBORNOZ
- LEONEL CORTES FIGUEROA

SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUMS N°19 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, DE LA PRESIDENTA SERVICIO DE BIENESTAR(S)

- Memorándum N° 109 de fecha 10 de agosto de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la incorporación de funcionarios del Juzgado de Policía Local en el apoyo de labores en dependencias municipales.

SEÑOR ALCALDE: Para poder hacer traslado de personal del juzgado se necesita acuerdo del concejo, el juzgado hoy día esta con muy poco movimiento acá la municipalidad está tapado de trabajo con menos gente, además hoy día en la mañana hablamos con el Juez de Policía Local porque ellos hicieron unos turnos que cualquiera persona los querría para ponerlo en simple, le decíamos que íbamos a tener que reforzar todos los turnos a todas las personas, porque no puede ser posible que todos estemos trabajando sin parar y tengamos una unidad que esta con un ritmo que no es el real de la comuna ni de la municipalidad ni de todo Chile, conversamos vimos cual era la dotación con la que el juzgado podía seguir funcionando y la idea es que el resto de los funcionarios pueda pasar para la municipalidad obviamente asegurando el funcionamiento del juzgado. ¿SE APRUEBA?

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS CONCEJALES LIDIA ARAOS, MARCO GUZMÁN Y MARCELA SEPÚLVEDA

ACUERDO: 113-08-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS CONCEJALES LIDIA ARAOS, MARCO GUZMÁN Y MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN APROBAR LOS TRASLADOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL:

RIVEROS HINOJOSA JACQUELINE ORIANA	10.115.222-7
HERNANDEZ OLGUIN XIMENA DEL CARMEN	12.460.135-5
DÍAZ VIDAL ADAN ANDRES	16.204.897-K
VERA VERA CAROLINA DEL PILAR	15.648.945-K

PARA SUMIR LABORES DE APOYO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 109 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Me gustaría si puede venir el Director de DIAFI, porque quiero hacer una consulta con respecto a una patente de la empresa PULSO.

SEÑOR ALCALDE: Ese es un tema que está en la Dirección de Obras.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces podemos llamar a al Director de la DOM.

SEÑOR ALCALDE: El Director esta con teletrabajo y la arquitecta quien fue la que recibió el problema, esta semana esta con trabajo desde la casa.

CONCEJALA SEPULVADA: Entonces voy a dejar un oficio, porque varios vecinos están interesados en saber cuando comienza el funcionamiento de la empresa, tenemos tremendos problemas de conectividad en nuestra comuna.

2.- Quería consultar por el oficio de contraloría que yo hice la consulta.

SE LE ENTREGA LA RESPUESTA POR ESCRITO, POR PARTE DE SECRETARIA MUNICIPAL

3.- El resto de los minutos se los quiero dar a unos vecinos que están acá y que nos informan respecto a una situación que están viviendo, es un reclamo por el terreno que está a continuación de la villa Juanita de los Andes, no sé si hay acuerdo de mis colegas de poder dar ese espacio para que ellos puedan comentar para enterarnos más porque me llamo la atención el problema, pido el acuerdo

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD ESTA DE ACUERDO EN ESCUCHAR A LAS PERSONAS.

Expone una vecina sobre el problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Existe la posibilidad que en el sector de Santa Rita las personas pudieran tener los lutocares.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día por la pandemia no estamos haciendo entrega de nada, pero más adelante cuando estén las condiciones sanitarias estén dadas, si, pero ya pedimos que reforzaran las cámaras que hay en ese lugar para ver los vehículos que van a botar basura.

CONCEJAL GUZMÁN: En el sector de la cuesta barriga también tienen el mismo problema que la gente va a botar basura también se puede reforzar.

2.- Lo otro nos llegó un correo de un señor que reclama en contra de la dirección de obras.

SEÑOR ALCALDE: Lo que hay que dejar en claro, el pregunta porque se autoriza la venta de una vivienda que no estaba recepcionada, el tema de la venta de viviendas no recepcionadas está permitido, de hecho una compra viviendas en blanco en verdes y construidas eso no tiene ningún tema de ilegalidad, el otro tema estamos viendo los antecedentes, cuando se hace algo de ese tipo en temas de alcantarillado y agua potable nosotros nos tenemos que basar en las certificaciones que entrega aguas andinas, pero nosotros no podemos decirle a Aguas Andinas el alcantarillado es mucho o es poco y el agua lo mismo, ahora entregamos la información a la Dirección de Obras para que ellos oficien a Aguas Andinas y ellos vayan a verificar si efectivamente se construyó de acuerdo a lo informado, ahora nosotros las certificaciones las damos por validas porque fueron emitidas por los organismos competentes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Ahora los camiones van a tener que empezar a dejar las mercaderías en los supermercados, por ejemplo en el supermercado ERBI los camiones se estacionan justo en el paso peatonal, entonces cuando uno viene hacia acá puede cruzar alguien y uno no los ve, entonces en eso habría que poner un poco más de cuidado.

2.- En la villa el Olivar han hecho varios reclamos sobre venta de drogas que todos saben, pero el día sábado me llamaron 2 personas de la villa el Olivar por unos individuos que andaban a pleno día curados sin ningún tipo de medida, yo llame al Capitán y se comprometió que iba a mandar personal, luego yo consulté y nunca fue nadie

SEÑOR ALCALDE: Con los fondos del Transantiago se tomó un acuerdo en las Municipalidades rurales y que fue ratificado por el consejo regional de que parte de los recursos del Transantiago se utilizaran para comprar 2 vehículos por unidad policial, porque hoy están con problemas de vehículos no los estoy justificando pero hoy día tenemos ese problema y con estos 2 vehículos va a cambiar totalmente la situación y también eso va a significar mayor exigencia para ellos, ya no va a ver ninguna justificación de que no estén haciendo sus labores, pero porque no hacen fiscalización es muy difícil dar una respuesta porque eso depende de ellos.

3.- Hay una señora que vive cerca de Maquehua y a ella no le ha llegado ayuda, pero lo que ella necesita con más urgencia es venir acá a conversar con el Director de DIDECO porque tiene problemas porque no tiene agua potable, tiene problemas de salud entonces necesita una ayuda.

DIRECTOR DE DIDECO: Puede venir mañana a las 10:00

CONCEJALA ARAOS: Yo le aviso entonces.

4.- Se terminaron con las cajas del Gobierno, ahora que viene.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a seguir nosotros con las cajas municipales, estamos entregando cajas según stock que tenemos y estamos preparando una compra, pero eso se va a mantener esperamos llegar a algunos sectores que se llevo en forma masiva, también se estuvo entregando cajas a personas que nos pedían de otros sectores que no tenían vulnerabilidad y con eso hemos cubrimos casi toda la comuna, de hecho la semana pasada estuvimos entregando cajas del Gobierno hasta el día viernes y lo que viene ahora es hacer la planificación de los sectores que faltan pero tenemos que comprar más cajas pero vamos a partir por las cajas que tenemos pero también tenemos que tener para el día a día para las personas que vienen a pedir acá.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Una consulta la gente está contenta por un lado, porque se le han cobrado menos en las patentes hoy día, y la consulta es, eso es debido a que viene en la basura o porque.

SEÑOR ALCALDE: Por lo que explique la otras veces, se les cobro a las personas en función a lo que pudieron funcionar efectivamente, se acuerdan que yo les comenté que se habían tomado varias medidas para poder apoyar al comercio especialmente, en primer lugar postergar el pago, en segundo lugar poder hacer cuotas en el caso de las patentes de alcohol incluso prorrogarlas hasta el próximo año y además le hicimos el descuento para los que acreditaron que no tuvieron movimiento estos meses, les podíamos descontar el proporcional de ese tiempo.

2.- Respecto de los recursos para los alimentos que están dando por los almuerzos, que se están realizando en los colegios.

SEÑOR ALCALDE: Hicimos una compra con los recursos del fondo Covid para ayudas sociales, con esa plata se compraron los insumos, además se han recibido algunas donaciones pero el grueso es el fondo Covid.

CONCEJALA ARCO: La gente lo ha recibido muy bien y lo importante que se han ido turnando por distintas partes.

3.- Las cajas del Gobierno ya se entregaron todas, pero se va hacer el mismo recorrido que se hizo la vez anterior con las cajas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero eso va a significar que vamos a tener que comprar más cajas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- En base a lo planteados hace un rato atrás cuando se provocó la problemática del juzgado de policía local, que usted lo dejo muy claro y eso nos da tranquilidad por lo menos a mí, y nos queda claro que los funcionarios no van a atender personas.

SEÑOR ALCALDE: Las personas de riesgo no van a venir a la Municipalidad, ni si quiera de la función que van a cumplir.

2.- ¿Cuándo va haber otro operativo del hospital?.

SEÑOR ALCALDE: Martes y Jueves de las 9:00 a las 13:00 hrs.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Felicitar a la Municipalidad por los almuerzos comunitarios, la gente está muy feliz muy contenta y se rompe el mito que ha circulado en redes sociales, donde dice que en Curacaví hay gente muriéndose de hambre, hay muchas instituciones que están haciendo una labor muy importante y qué bueno que la municipalidad también lo hace ocupando precisamente recintos de colegios.

2.- He tenido contacto con los vecinos de Colliguay, porque nuevamente la instalación minera está operando no solo en uno si no en cinco puntos.

SEÑOR ALCALDE: Y la Municipalidad en que quedo.

CONCEJAL ROMERO: Tomo nota de ello y quiero informarle que yo le mande una breve nota a la Gobernadora del Marga Marga tomando en cuenta que nosotros no tenemos jurisdicción simplemente lo hacemos de buen ciudadano, porque el estero corre hacia Curacaví, por lo tanto moralmente nos corresponde también a nosotros ser parte de esa preocupación junto con los vecinos de Colliguay que están muy preocupados y que hasta el día de hoy lunes esperaban hasta las 12 del día, respuesta de sus autoridades y a la noche voy a saber en qué quedo eso porque si no ellos iban a tomar otras acciones, también le mande una nota al Diputado Kast que es de la jurisdicción de Quilpué Limache etc., para ponerlo en antecedentes de esta situación si es que él no lo sabía.

Y la última información me la entrego un vecino que me informo que se apersono CONAF y les pidió que cesara la tala ilegal, porque hay una tala inmensa de bosque nativo y el estero está quedando mal y eso va a repercutir en Curacaví, y falta el pronunciamiento de la Gobernación.

3.- Quiero hacer alusión a lo que se trato acá y no sobre la vivienda porque eso es materia de la Municipalidad, pero yo si quiero proponerle a su administración y específicamente al departamento de Obras para cuando esté operando como corresponde, tiene que hacer una fiscalización en terreno, en esa calle del cerro hay varias irregularidades se está volviendo a instalar gente han crecido algunas viviendas sorprendentemente de una que era social ha crecido a una que ya es físicamente de material sólido, arriendos y subarriendos no habiendo condiciones sanitarias para el efecto, menos electricidad en una zona que yo lo sé hace muchos años que no es habitable más aun por el tema de los derrumbes.

SEÑOR ALCALDE: Ahí hay una vivienda que fue notificado en el Juzgado de Policía Local se les curso una multa importante y tenemos que ver si la cobraron o no, pero además esos antecedentes se enviaron al SEREMI de Vivienda para que vean el tema.

CONCEJAL ROMERO: Como le comente hace un tiempo atrás, también una empresa constructora que está haciendo unas casas al parecer tampoco conoce los deslindes y a mi parecer está ocupando parte de un futuro camino.

SEÑOR ALCALDE: Fue la dirección de Obras y están al borde del camino.

CONCEJAL ROMERO: Ojala podamos ver en un futuro cercano un proyecto que vaya normado ese camino liberándolo de todas esas viviendas que son precarias para que finalmente la gente pueda vivir tranquilas, y como todos ustedes saben todos estos terrenos comienzan en la avenida y llegan hasta el cerro, por lo tanto es un deber y usted lo hizo ver así hace un tiempo atrás y un vecino tomo su iniciativa y cerro su lugar camino calle el cerro hacia arriba y coloco alambre de púa poniendo un letrero que es propiedad privada, por lo tanto le corresponde a los vecinos de más abajo hacer ver que eso es una propiedad privada no de uso habitacional pero es una propiedad privada, por lo tanto son ellos los que deben cercar o colocar un letrero o advertir a los paseantes que están en una propiedad privada.

4.- Lo otro ponerlo en alerta, porque han surgido varias viviendas a orillas del estero Puangue en la zona bajo el puente, aguas abajo hacia el puente y aguas arribas eso me preocupa y habría que mandar a la dirección de obras hidráulicas a la DGA quien tendrá que ver eso, porque en el fondo ese es un terreno ribereño legalmente no debiera haber ningún tipo de vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hemos ido a fiscalizar y ahí tenemos un tema que es un poco complejo, todos esos terrenos colindan con el estero, el problema que cuando se hizo el arreglo el estero se angosto se canalizo se angosto, entonces legalmente esos terrenos son fiscales, el código civil dice que cuando hay un terreno ribereño y crece el estero y se achica el terreno el dueño pierde y si el estero se achica y el terreno gana espacio eso es para el dueño, pero tiene una excepción y eso ocurre cuando hay una inversión pública para encausar, eso fue lo que nos permitió construir Juan Jesús lo que nos permitió la costanera y construir muchas cosas.

5.- Consultar que a raíz de una fotografía de una publicación que hizo la comuna de María Pinto, donde se habían adjudicado un proyecto para su plano regulador, como estamos respecto al plano regulador de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: El plano regulador, estamos licitando nuevamente, hicimos 3 licitaciones y fueron declaradas desiertas porque no llego gente, se contrato una persona para que nos asesorara en el tema urbanístico y con eso hicimos las bases y esperamos que en septiembre este la propuesta de adjudicación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:15 horas.



VAN/ vvb.